



ESPAÑA

C.S. 31-3-80



19 ES

11

21

22

NUMERO	2.4704.1
FECHA DE PRESENTACION	12 NOV. 1979

15 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 62 M 3/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CALAPIE CON DOBLE PUNTO DE SUJECION"

71 SOLICITANTE (S)

Don José SOLA RABASA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. España, 17 - MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calapie do-
tado de doble punto de sujeción, el cual permite el montaje fácil y
seguro de los usuales elementos reflectantes de la luz, utilizados
como medio de localización o detección del correspondiente conductor

5. de una bicicleta o de cualquier otro vehículo ligero análogo en la
oscuridad. Este nuevo calapié ofrece una amplia gama en lo que atañe
a su aludido doble punto de fijación, estudiada para acomodarlo a
los tipos existentes de pedales.

10. Esencialmente, el objeto de esta demanda se caracteriza
esencialmente por el hecho de que la región del mismo destinada a fi-
jarse al pedal presenta un borde de la propia chapa del calapié que
se halla doblado por sus dos extremos, determinando en ellos sendas
aletas perforadas utilizables para el montaje, cuyas aletas, de for-
ma y dimensiones variables, se hallan separadas la una de la otra en
15. la línea del citado borde lo suficiente para dejar paso al dispositi-
vo reflectante que se aplica conjuntamente al propio pedal.

20. Las aletas referidas acodadas con relación al resto de la
pieza están situadas simétricamente tanto en un mismo plano con el
borde de la chapa como en dos paralelos, planos todos ellos que for-
man ángulo diedro con la región de la chapa del calapié correspon-
diente al apoyo para la suela del calzado.

25. Las propias aletas espaciadas, portadoras de los respecti-
vos orificios de contorno adecuado para la fijación del conjunto al
pedal, pueden estar dobladas en un mismo plano pero algo retrasado
con respecto al verdadero borde de la chapa.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descrip-
tiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título
de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecu-

ción de un calapié de las características generales mencionadas.

En dichos dibujos,

Las Figs. 1 y 2 muestran en alzado y en planta, respectivamente, un calapié según la invención;

5. Las Figs. 3 y 4 lo representan, también en alzado y en planta, aplicado a un pedal de bicicleta o de otro vehículo ligero similar; y

La Fig. 5 ilustra la forma cómo pueden disponerse los dos puntos de fijación, fundamentales en el mencionado calapié.

10. El calapié de esta demanda, compuesto por la pinza o clip usual de cualquier tipo (1), presenta en la zona (2) destinada a fijarse al pedal (3), un borde doblado de la propia chapa en el que se han formado dos aletas (4), provistas de sendos orificios (5), utilizables para el montaje al citado pedal (3).

15. Las aludidas aletas (4) se hallan separadas entre sí lo suficiente para que entre ellas pueda disponerse el cajetín o plaquita reflectante (6), que se instala en ambos lados del pedal, como se aprecia en las Figs. 3 y 4.

20. Las referidas aletas (4) pueden estar situadas tanto en un mismo plano coincidente con el borde del calapié (Fig. 1 y casos 1º y 3º Fig. 5) como en dos planos paralelos (Fig. 5, caso 2º), así como en un mismo plano pero en posición más retrasada (Fig. 5, caso 4º). En todas estas ejecuciones se mantiene siempre, sin embargo, el doble punto de fijación, que es lo esencial en este calapié, adaptado para la colocación del medio reflectante de la luz que incide sobre él y que permite la localización o detección en la oscuridad del usuario.

Serán independientes del objeto de la invención el tipo

REIVINDICACIONES

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Calapié con doble punto de sujeción, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la región del mismo destinada a fijarse al pedal presenta un borde de la propia chapa del calapié que se halla doblado por sus dos extremos, determinando en ellos sendas aletas perforadas utilizables para el montaje, cuyas aletas, de forma y dimensiones variables, se hallan separadas la una de la otra en la línea del citado borde lo suficiente para dejar paso al dispositivo reflectante que se aplica conjuntamente al propio pedal.
10. 2ª.-Calapié con doble punto de sujeción, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las aletas acodadas con relación al resto de la pieza están situadas simétricamente tanto en un mismo plano con el borde de la chapa como en dos paralelas, planos todos ellos que forman ángulo diedro con la región de la chapa del calapié correspondiente al apoyo para la suela del calzado.
15. 3ª.-Calapié con doble punto de sujeción, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las aletas espaciadas, portadoras de los respectivos orificios de contorno adecuado para la fijación del conjunto al pedal, están eventualmente dobladas en un mismo plano pero algo retrasado con respecto al verdadero borde de la chapa.
20. 4ª.-CALAPIE CON DOBLE PUNTO DE SUJECION.
25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

20.1.1980

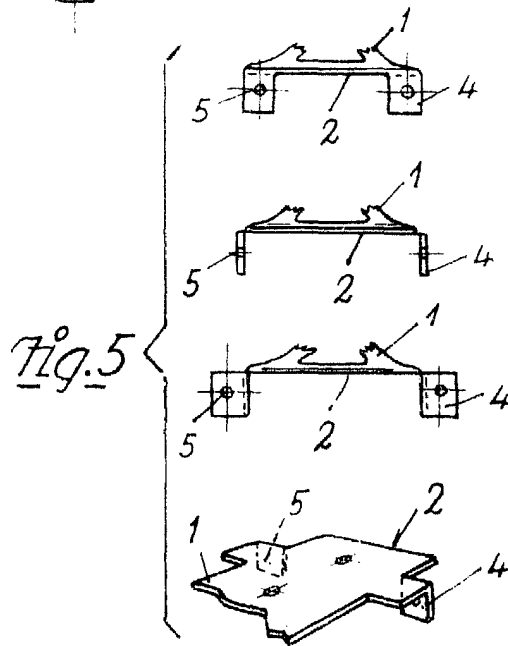
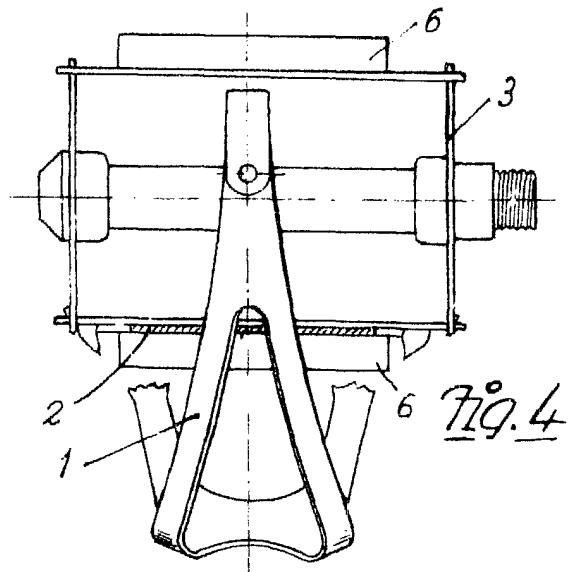
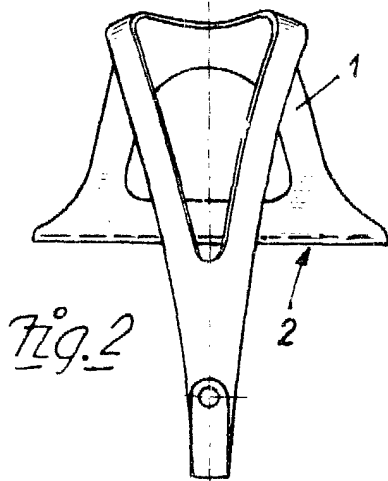
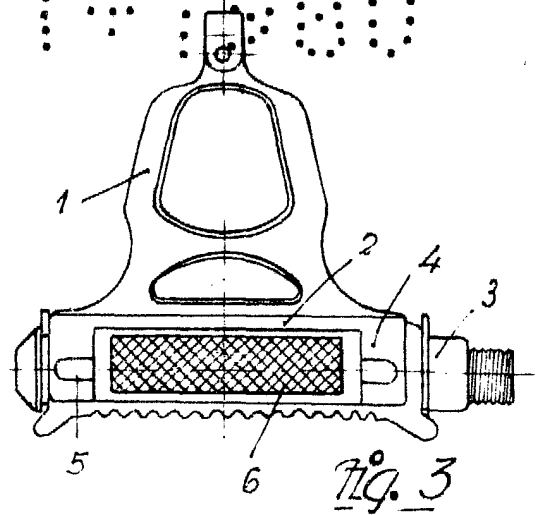
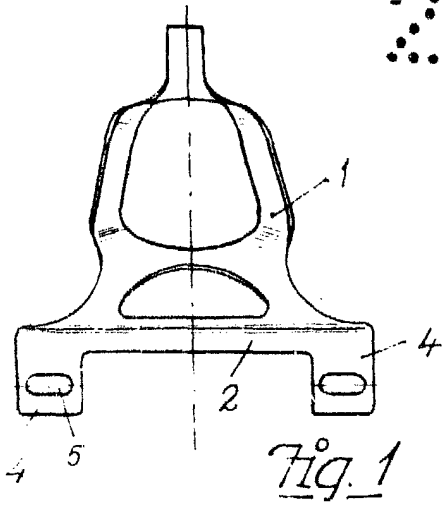
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 12 noviembre 1979

P. A.



28.1.1980



Barcelona, 12 Novbre. 1979

P.A.